



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto  
de las Mujeres en México".

000525



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 08 de agosto de 2023

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Siendo las 14:00 horas de la fecha referida, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Subdirección de Obras Públicas para llevar a efecto la Junta de Aclaraciones referente al Procedimiento de Adjudicación de Obra Pública FAISMUN-LPN/2023-15, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, correspondiente al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2023, para la obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA DR. SALVADOR ALLENDE FRACCIONAMIENTO CD. AZTECA ORIENTE, UBICADA EN AV. QUINTO SOL S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA SECCIÓN ORIENTE, Ecatepec de Morelos, Estado de México del presente acto respetando las disposiciones indicadas en su Título Tercero, Capítulo Primero, Sección Tercera artículo 42, del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, procediendo los asistentes a identificarse y acreditarse como se indica a continuación:

| Empresa                                             | REPRESENTANTE                      | IDENTIFICACIÓN                                       | ACREDITACIÓN                      |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| ARMANDO FRANCISCO HERNANDEZ FLORES (PERSONA FÍSICA) | ARMANDO FRANCISCO HERNANDEZ FLORES | MOSTRÓ CREDENCIAL DE ELECTOR REGRESÁNDOLA AL MOMENTO | COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES |
| SIERRA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.          | MICHAEL ALEXIS GARCIA GONZALEZ     | MOSTRÓ CREDENCIAL DE ELECTOR REGRESÁNDOLA AL MOMENTO | COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES |

Por la convocante participan:

**MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**ARQ. EDUARDO AURELIO ESPINOZA LARA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

**ING. JORGE ALBERTO GARCÍA LÓPEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Una vez cumplido lo anterior se da apertura a la sesión de aclaraciones:

**ARMANDO FRANCISCO HERNÁNDEZ FLORES**

Representada por el **C. ARMANDO FRANCISCO HERNÁNDEZ FLORES**  
NO TIENE PREGUNTAS

**SIERRA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.**

Representada por el **C. MICHAEL ALEXIS GARCÍA GONZÁLEZ**  
NO TIENE PREGUNTAS

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto  
de las Mujeres en México".



No existiendo más preguntas por parte de los interesados se concluye esta sesión y la convocante aclara lo siguiente:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12.44 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 175 de su Reglamento, se otorgará un anticipo del 20% para la construcción de oficinas, bodegas e instalaciones del contratista en el sitio de los trabajos, el traslado de maquinaria y equipo de construcción y el inicio de los trabajos, así mismo se otorgará un 30 % para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y otros insumos que se deban suministrar, para lo cual entregará una garantía (Fianza) que deberá construirse por la totalidad del monto de este concepto, así mismo la contratista deberá presentar una garantía (Fianza) de cumplimiento por el 10% del importe total del contrato.

En la entrega del Documento 09 "Catálogo y Presupuesto de la Obra"; se deberá entregar en medio electrónico el archivo generado mediante software de Precios Unitarios (opus o neodata).

Para la ejecución de la obra se deberá considerar a cargo de los indirectos, la contratación del laboratorio de control de calidad certificado el cual será validado, por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, deberá proporcionar pruebas de laboratorio y de control de calidad de los materiales necesarios, de acuerdo a los alcances de los conceptos del catálogo, así como los reportes fotográficos, considerar los frentes de trabajo en proporción a la magnitud de la obra, mismo que contemplará el personal indispensable para la ejecución de los conceptos en el programa, de igual forma la integración de precios unitarios será conforme a lo estipulado en el reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y a las especificaciones particulares de construcción proporcionadas por la convocante.

Fecha de inicio de obra: **23 DE AGOSTO DE 2023**

Fecha: de término de obra: **30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

La realización de trabajos fuera de catálogo o extraordinarios deberán ser notificados a la Residencia de obra a través de la Bitácora, de igual forma, la Residencia revisará y en su caso indicará los trabajos por el mismo conducto, ya que los trabajos ejecutados sin el debido registro e indicación no serán considerados para su pago.

Apegándose para estos efectos a lo establecido en el Artículo 157 PÁRRAFOS 1°, 2° Y 3°, del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Previo al inicio de los trabajos, la contratista deberá colocar un letrero alusivo a la obra del presente concurso; el cual deberá contener los datos técnicos proporcionados por la convocante, será colocado en un punto estratégico a la visita de la comunidad de acuerdo con el lugar establecido por la Residencia respectiva de obra, el cual se considerará con cargo a los gastos de los costos indirectos.

Derivado de la visita de obra no hay más información relevante que amerite ser descrita, por lo que una vez cumplidas con todas las disposiciones de la Ley se da por concluido el presente acto, siendo las 15:00 horas del 08 de agosto de 2023, firmando al calce y al margen los involucrados.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto  
de las Mujeres en México".

000527



**POR LA CONVOCANTE**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**MTRO. VALENTÍN DÍAZ ROBLES**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**ARQ. EDUARDO AURELIO ESPINOZA LARA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

**ING. JORGE ALBERTO GARCÍA LÓPEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**POR LOS PARTICIPANTES**

**ARMANDO FRANCISCO HERNÁNDEZ FLORES**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**  
ARMANDO FRANCISCO HERNÁNDEZ FLORES  
(PERSONA FÍSICA)

**C. MICHAEL ALEXIS GARCÍA GONZÁLEZ**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**  
SIERRA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.